



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el VIII Congreso de Educación de Almirante Brown, que se llevará a cabo el 29 y 30 de Agosto de 2024 en la Casa Municipal de las Culturas de Adroguè, partido de Almirante Brown, bajo el título "El Rol Docente, el desafío de enseñar más allá del aula. Nuevos aportes para la formación".

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El VIII Congreso de Educación de Almirante Brown se realizará los días 29 y 30 de Octubre. El título del Congreso de este año será: "El Rol Docente, el desafío de enseñar más allá del aula. Nuevos aportes para la formación" y se llevarán adelante actividades que contarán con la presencia de paneles destinados a diversos tópicos que atañen a los distintos niveles de la educación formal.

Desde esta cámara, entendemos y valoramos que este congreso cuente como prioridad, en cada una de sus celebraciones anuales, la capacitación docente continua, tendiente a la actualización y a la creación de espacios que posibiliten la construcción de conocimiento. Promoviendo el impacto en las instituciones de su propia Región Educativa y también en las aulas argentinas. La selección de académicos de primer nivel dentro del campo educativo, convierte al encuentro en una oportunidad manifiesta para llevar adelante una política pública que brega por una educación inclusiva y de calidad.

En este sentido, el Estado, como garante de derechos continúa construyendo espacios de diálogo, consenso y formación para docentes; que en el Partido de Almirante Brown, como en distritos aledaños, encuentran la necesidad de intercambiar experiencias y de escuchar a quienes investigan el derrotero que hace el día a día de las aulas en la Provincia de Buenos Aires e inclusive de La República Argentina en su totalidad.

Consecuentemente y atendiendo al lugar de privilegio que la Gestión Municipal le da a la Educación y que la misma requiere del compromiso conjunto de promover instancias de cooperación interinstitucional, al mismo tiempo de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

interpelar y revisar las decisiones pedagógicas que posibilitan garantizar la implementación de las prescripciones curriculares; es que el VIII Congreso de Almirante Brown es uno de tantos designios que, desde su propia área de Educación Ciencia y Tecnología, se instituyen para satisfacer las necesidades crecientes de la Comunidad de cada uno de los establecimientos educativos.

Brindándole prestigio a la iniciativa, dicho evento estará acompañado por notables presencias del ámbito y universo educativo; del que podemos distinguir a algunos de la talla de Daniel Filmus, Verónica Piovani, las direcciones de niveles y modalidades de superior, primaria, inicial, artística, técnica, Diego García Ríos, Mario Oporto, Elena Santa Cruz, entre otros.

El VIII Congreso de Educación de Almirante Brown se constituye así a partir de la necesidad de brindar espacios de diálogo, intercambio y construcción, que posibilite repensar modos de agrupamiento, utilización de espacios, estrategias y tomar decisiones pedagógicas situadas: A partir el conocimiento social, cultural, político, ambiental, económico, productivo del distrito, promoviendo el arraigo y fortaleciendo la identidad local, provincial y nacional.

El lema de este Congreso Pedagógico 2024, invita a su vez a los docentes, que a diario ejercen el derecho a enseñar, a: buscar nuevos espacios, a pensar otros recursos, a proponer nuevos interrogantes para interpelar y modificar estructuras históricas del sistema educativo, entendiendo que son oportunidades que promueven la circulación y construcción de conocimiento para garantizar aquellos principios que la Ley Provincial de Educación N° 13688 expresa: educación integral, inclusiva, permanente y de calidad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por ello es que sus organizadores proponen poner como destinatarios de la iniciativa a los docentes de los distintos niveles del sistema educativo, local, provincial y nacional.

Las jornadas de trabajo contarán entonces con la presencia de expositores de amplia trayectoria. Las y los docentes podrán elegir y participar de las disertaciones, coloquios, talleres, debates con los académicos que hoy explican o problematizan respecto del campo de la enseñanza y el aprendizaje.

Además, en el convencimiento de que en las Instituciones educativas del distrito se llevan adelante propuestas de alto nivel pedagógico se dispondrán espacios de intercambio, muestras dinámicas y estáticas en diferentes espacios de la Casa Municipal de la Cultura, sito en Esteban Adrogue 1224 localidad de Adrogue, lugar en el que se desarrollarán las diferentes actividades mencionadas.

Dicho evento, ha sido concebido con los siguientes objetivos:

- Generar espacios que promuevan a partir de la reflexión y problematización el intercambio, colaboración, capacitación de las y los docentes
- Reflexionar sobre las decisiones pedagógicas que propician la construcción de conocimiento, rompiendo con las estructuras tradicionales de la escuela
- Poner en valor propuestas pedagógicas que movilicen experiencias de enseñanza y aprendizaje inscriptas en diversos y complementarios formatos escolares



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- Propiciar espacios para reflexionar en forma situada acerca del compromiso de vincular saberes de la escuela hacia el mundo del trabajo
- Construcción de estrategias de análisis en el marco de la educación ambiental integral
- Socializar y divulgar el trabajo pedagógico, científico y académico que explican la apropiación de saberes por parte de los estudiantes de los diferentes Niveles y Modalidades.

A su vez, se prevee para la organización y participación de este evento, la definición entre el siguiente listado de temas y subtemas:

Título: VIII Congreso de Educación de Almirante Brown:

“El Rol Docente, el desafío de enseñar más allá del aula. Nuevos aportes para la formación”.

Temas:

- “Escuela y Comunidad”
- “Formación Docente y Educación”
- “Educación y problemáticas contemporáneas”
- “Decisiones político pedagógicas didácticas”

Subtemas:

- ✓ Pedagogías de la igualdad frente a las desigualdades sociales
- ✓ Educación ética y ciudadana;
- ✓ La Escuela y la sociedad.;
- ✓ Educación sexual Integral,
- ✓ Educación Ambiental Integral;



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- ✓ Culturas digitales críticas;
- ✓ Ludopatía,
- ✓ Educación en diálogo con los aportes del campo de las Culturas
- ✓ Educación y salud.
- ✓ Educación y Trabajo

Como antecedentes fundamentales de estas jornadas, es inevitable destacar que el Congreso de Educación de Almirante Brown se lleva adelante desde 2017, siendo este año su octava edición.

Como ferviente defensora de la educación pública, y convencida de que la misma debe ser inclusiva y de calidad y para ello resulta necesaria nunca dejar de trabajar en la formación y actualización docente; destaco de esta iniciativa que la capacitación, la generación de espacios de divulgación, reflexión y problematización es una necesidad del campo educativo; transformada hoy en una política pública. Y es ahí en donde entiendo este Congreso reviste un rol fundamental.

Es por todo ello, y atenta a que esta casa debe dedicarse permanente e insistentemente en fortalecer las diversas acciones que promueven la formación y la exaltación de ese engranaje tan importante y querido de nuestro sistema educativo como los docentes, que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente iniciativa.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.